



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR
 UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)
ORDEN DE COMPRA

No. de Compromiso Presupuestario: 2781,2782,2783 y 2784

Lugar y Fecha	San Salvador, 14 de junio del 2024	N° de Orden No 202/2024
----------------------	---	--------------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE	NIT
AMATE TRAVEL, S.A. DE C.V.	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
----------	------------------	-------------	-------------

LICITACIÓN COMPETITIVA “SERVICIOS” Ref.: No. LC-10-2024 DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS A DEMANDA HACIA DIFERENTES DESTINOS A NIVEL MUNDIAL REQUERIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR”

No. de Compromiso Presupuestario: 2781

1	SERVICIO	LOTE 1: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS A DEMANDA HACIA DIFERENTES DESTINOS A NIVEL MUNDIAL REQUERIDOS POR LA PRESIDENCIA DE INDES 2024: Emisión de boletos en clase económica, clase ejecutiva y tarifa grupal, con un precio unitario de comisión por emisión de boleto con IVA / y otros impuestos de \$28.25, Coordinación y reservaciones de hoteles, trasportes y alimentación en caso que los viajeros tengan que pernoctar en escalas en algún país durante su vuelo, Emitir Tarjetas de asistencia al viajero, a solicitud del administrador de la orden de compra.	\$ 30,000.00
---	----------	--	--------------

No. de Compromiso Presupuestario: 2782

1	SERVICIO	LOTE 2: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS A DEMANDA HACIA DIFERENTES DESTINOS A NIVEL MUNDIAL REQUERIDOS POR LA UNIDAD DE COMUNICACIONES: Emisión de boletos en clase económica, clase ejecutiva y tarifa grupal, con un precio unitario de comisión por emisión de boleto con IVA / y otros impuestos de \$28.25, Coordinación y reservaciones de hoteles, trasportes y alimentación en caso que los viajeros tengan que pernoctar en escalas en algún país durante su vuelo, Emitir Tarjetas de asistencia al viajero, a solicitud del administrador de la orden de compra.	\$ 30,000.00
---	----------	---	--------------

No. de Compromiso Presupuestario: 2783

1	SERVICIO	LOTE 3: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS A DEMANDA HACIA DIFERENTES DESTINOS A NIVEL MUNDIAL REQUERIDOS POR LA GERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO: Emisión de boletos en clase económica, clase ejecutiva y tarifa grupal, con un precio unitario de comisión por emisión de boleto con IVA / y otros impuestos de \$28.25, Coordinación y reservaciones de hoteles, trasportes y alimentación en caso que los viajeros tengan que pernoctar en escalas en algún país durante su vuelo, Emitir Tarjetas de asistencia al viajero, a solicitud del administrador de la orden de compra.	\$ 25,000.00
---	----------	---	--------------

No. de Compromiso Presupuestario: 2784

1	SERVICIO	LOTE 4: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS A DEMANDA HACIA DIFERENTES DESTINOS A NIVEL MUNDIAL REQUERIDOS POR EL PROGRAMA LALIGA, VALORES Y OPORTUNIDAD: Emisión de boletos en clase económica, clase ejecutiva y tarifa grupal, con un precio unitario de comisión por emisión de boleto con IVA / y otros impuestos de \$28.25, Coordinación y reservaciones de hoteles, trasportes y alimentación en caso que los viajeros tengan que pernoctar en escalas en algún país durante su vuelo, Emitir Tarjetas de asistencia al viajero, a solicitud del administrador de la orden de compra.	\$ 50,000.00
---	----------	---	--------------

		TOTAL.....Ciento treinta y cinco mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, incluye IVA	\$ 135,000.00
--	--	--	----------------------

FORMA Y PLAZO DE ENTREGA:**FORMA DE ENTREGA:**

Las entregas serán a través de órdenes de pedido emitidas por cada uno de los administradores de la orden de compra, según lo adjudicado por cada Lote.

Las ordenes de pedido serán emitidas de acuerdo a la necesidad de cada uno de los administradores durante la vigencia de la orden de compra.

La emisión de boletos será vía electrónica y/o física en coordinación con los administradores de la orden de compra.

PLAZO DE ENTREGA:

El servicio será brindado a partir de la suscripción de la orden de compra hasta el 30 de noviembre de 2024.

LUGAR DE ENTREGA:

1. De forma virtual a los correos de cada administrador de orden de compra.

2. En físico si esto es requerido, en la sede de INDES o donde lo indique el administrador de la orden de compra.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: A partir de la suscripción de la orden de compra hasta el 31 de diciembre del 2024.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Lote 1: Fondo general, Presidencia de INDES.

Lote 2: Fondo general, Unidad de Comunicaciones.

Lote 3: Fondo general, Gerencia de Desarrollo Deportivo.

Lote 4: Fondo general, Programa LaLiga, Valores y Oportunidad.

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA: Para efecto de Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, El contratista deberá presentar una de Garantía de Cumplimiento (FIANZA), con una vigencia de ONCE (11) MESES, a partir de la suscripción de la orden de compra y por un valor del diez por ciento (10%) del valor total de la contratación, a favor del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) y deberá presentarse dentro de 10 días siguientes a la suscripción del contrato con nota de remisión a la UCP una vez enviada mediante correo electrónico o entrada en físico por parte de la UCP.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:

FORMA DE PAGO: El pago se realizará de acuerdo a la emisión de los boletos solicitados por cada administrador de orden de compra a través de las ordenes de pedido y el trámite se hará de la siguiente forma: para las empresas calificadas como micro y pequeña empresa y que hayan presentado la Constancia de Registro emitida por la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) será crédito por 30 días, y para las medianas y gran empresa crédito por 60 días, Iniciando para ambas el trámite después de emitido el "Quedan", previa recepción a satisfacción y firma de Acta de Recepción por parte del Contratista y el Administrador de la Orden de compra, para ello el contratista deberá presentar factura de consumidor final a nombre del INDES detallando el servicio entregado y el número de la Orden de compra, además en vista de que el INDES ha sido designado por la Dirección General de Impuestos Internos de conformidad al Art. 162 del Código Tributario, como Agente de Retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles, en las factura que presente deberán de consignar el uno por ciento (1%) en concepto de retención del referido impuesto, el cual lo calcularán sobre el valor del precio del suministro sin IVA.

ORDEN DE COMPRA: Será suscrita unicamente por el representante legal de la Institucion contratante o a quien este designe, estando en firme el resultado de cada proceso en un plazo maximo de cinco dias hábiles de conformidad al articulo 129 de la LCP

Apoderado General Administravo Judicial con Clasula Especial

Gerente de Desarrollo Deportivo
Unidad Solicitante

Las Condiciones Generales, se encuentran descritas en el Anexo #1 de la Orden de Compra 202/2024, las cuales forman parte integral de la misma.

F _____

**Aceptacion de Orden de Compra
En Representación del Contratista**

Elaborado por: